



AYUNTAMIENTO  
DE ZAMORA

## ANUNCIO

*INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la Aprobación inicial de Convenio Urbanístico de Gestión para la Cesión de los espacios previstos en el plan Especial de Mejora del Entorno de la Catedral previsto en el Plan Especial de protección del Conjunto Histórico de Zamora (Expte. 349/2024).*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zamora en sesión celebrada el 9 de abril de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA CESIÓN DE LOS ESPACIOS PREVISTOS EN EL PLAN ESPECIAL DE MEJORA DEL ENTORNO DE LA CATEDRAL PREVISTO EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO a suscribir con el Obispado de Zamora conforme al borrador incorporado al expediente, versión 27 de febrero de 2024.

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a un trámite de información pública por el plazo de UN MES, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León a fin de que cualquier persona pueda consultar los documentos, obtener copias y presentar los escritos y alegaciones que tenga por conveniente.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo al OBISPADO DE ZAMORA a fin de que durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, pueda presentar los documentos y alegaciones que estime convenientes.

### ***DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE***

Fdo: El ALCALDE

P.D. Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo,  
Transformación Digital y Prensa

*D<sup>a</sup> Ana Belén GONZÁLEZ ROGADO*

